CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaria General de la Asamblea

693. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A DENOMINACIÓN, NÚMERO, ÁMBITO COMPETENCIAL Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

DILIGENCIA:

La Excma. Asamblea de Melilla en sesión ordinaria del 18 de julio de 2019 acordó aprobar la siguiente propuesta:

<u>PUNTO TERCERO:</u> PROPUESTA DENOMINACIÓN, NÚMERO, ÁMBITO COMPETENCIAL Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS: EI

Secretario General da lectura al siguiente escrito:

Siendo necesario preceder a la constitución de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado y demás Comisiones de la Ciudad, de conformidad con acuerdo adoptado por la de Portavoces el día de 15 de julio, vengo en proponer al Pleno de la Asamblea, el acuerdo relativo al número de Comisiones y su composición:

1) Número de Comisiones: 9, a saber:

- Comisión Especial de Cuentas.

Comisiones Informativas y Permanentes:

- Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.
- Comisión de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática.
- Comisión de Hacienda, Economía y Empleo.
- Comisión de Bienestar Social y Salud Pública.
- Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad.
- Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Comisión de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana.
- Comisión de Infraestructuras y Urbanismo.

2) Número de miembros en cada una de ellas: 11, con la siguiente distribución:

- PP: 4- CpM: 3- PSOE: 2- VOX: 1

Grupo Mixto: 1

Sometida a votación la propuesta es aprobada por 23 votos a favor, con los siguientes votos:

PP: 8 votos a favor CPM: 8 votos a favor PSOE: 4 votos a favor VOX: 2 votos a favor GRUPO MIXTO: 1 voto a favor

GRUPO MIXTO. 1 VOIO à lavoi

Melilla 26 de julio de 2019, El Secretario, José Antonio Jiménez Villoslada

BOLETÍN: BOME-B-2019-5673 ARTÍCULO: BOME-A-2019-693 PÁGINA: BOME-P-2019-2374